

Formación de capital en Andalucía, 1886-1959¹

Manuel Martín Rodríguez,
Josean Garrués Irurzun y
Salvador Hernández Armenteros

1. Introducción

En este trabajo se ofrece un balance de la constitución de sociedades mercantiles y de la formación de capital asociado en Andalucía en el periodo 1886-1959, utilizando como fuente los Libros de Sociedades del Registro Mercantil creado por el Código de Comercio de 1885. El comienzo del periodo estudiado ha venido determinado por el año en que se inician las inscripciones oficiales en estos libros y el final se ha hecho coincidir con la fecha de aprobación del Plan de Estabilización, no sólo por ser éste un acontecimiento de singular importancia en

la historia económica de España sino porque a partir de entonces la rentabilidad de la fuente comienza a ser claramente decreciente en relación con otras alternativas².

Como es sabido, la constitución de sociedades constituye un buen indicador del ciclo económico, dada la estrecha relación existente entre coyuntura y expectativas empresariales. A su vez, el capital social de las sociedades constituidas constituye una buena aproximación a la formación de capital empresarial y, por consiguiente, una variable *proxy* de la inversión privada³. Ambas variables han sido ya ampliamente utilizadas en nuestro país con estos mismos fines⁴, aunque utilizando, no directamente la fuente, como se

1. Este trabajo forma parte de una investigación más amplia, realizada bajo la dirección de Manuel Martín Rodríguez y financiado por la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía, en la que, junto a los firmantes, han colaborado los investigadores Teresa Romero Altea, Luis González Ruiz, José María García de León y José Garrido, y los becarios Francisco Góngora y José Rivas.

2. Vid. Francisco Pérez et al. (1996): *Capitalización y crecimiento en España y sus regiones 1955-1995*, Fundación BBV, Bilbao.

3. Vid. Maddison (1991), pp. 53-54 y 188-189.

4. Fuera de nuestro país, son clásicos los trabajos pioneros de McGregor (1934), Burns-Mitchell (1938) y Evans (1948). En España, el primero en utilizar esta fuente, aunque más con carácter estadístico que con una finalidad analítica, fue Ruiz Almansa (1929). El propio Ministerio de Trabajo, Comercio e Industria (1927) había publicado con anterioridad un trabajo de similares características. Vicens Vives y Llorens (1972), Roldán (1973), Izard (1973) y Botrel y Chastagneret (1973) también la utilizaron años más tarde, aunque siempre en forma muy fragmentaria. Pero fue Jiménez Araya (1974), quien realizó por vez primera una explotación sistemática de estadísticas oficiales de la Dirección General de los Registros y del Notariado para el periodo 1886-1970, propo-

hace aquí⁵, sino las Estadísticas oficiales de la Dirección General de los Registros Civil y de la Propiedad y del Notariado (1901) y de la Dirección General de los Registros y del Notariado (1911 y 1912 y siguientes), cuyos errores y limitaciones han sido reiteradamente puestas de manifiesto en los distintos trabajos que las han utilizado.

A partir de esta Introducción, el trabajo se estructura en cuatro grandes epígrafes. En el primero, se analiza la información básica sobre constitución y disolución de sociedades, y se ofrece un panorama general de los grandes ciclos de la economía andaluza en el periodo estudiado. En el segundo, se estudia la evolución de la constitución y disolución de los distintos tipos de sociedades, a fin de comprobar si las leyes mercantiles y las propias exigencias de las actividades productivas influyeron en la elección de las diferentes formas jurídicas de asociación de capitales. En el tercero, se ofrecen cuatro cortes quinquenales (1886-90, 1911-15, 1928-32 y 1955-59) de los índices de especialización sectorial de la economía andaluza elaborados a partir de esta misma fuente. Y en el cuarto, se estudia la localización provincial de las sociedades constituidas.

2. Constitución de sociedades y formación de capital

2.1. Los grandes ciclos de la economía andaluza.

Quienes han venido utilizando la constitución de sociedades como indicador de la coyuntura económica española, han identificado tres grandes coyunturas alcistas, coincidiendo sucesivamente con los años que siguieron a la pérdida colonial (1898-1903), con los de la Primera Guerra Mundial (1914-1919) y con los de la inmediata postguerra civil española (1940-1945)⁶. La primera de ellas se ha explicado mediante los efectos de la repatriación de capitales coloniales que tuvo lugar en esos años; la segunda, mediante la favorable posición de mercado de la que gozaron las exportaciones españolas en los años del conflicto; y la tercera, a falta de una explicación mejor, apelando a que durante esos años habrían tenido lugar numerosas reinscripciones de sociedades, bien como consecuencia de la reprivatización de sociedades colectivizadas durante la guerra, bien por la reordenación que habría tenido lugar entre las diferentes formas jurídicas de sociedades.

En el caso de Andalucía, se presentan también estas mismas tres fases alcistas (Cuadro 1 y Gráfico 1). Respecto a la primera de ellas, no parece haber duda de que el detonante fue la pérdida colonial. De las 138 sociedades constituidas en 1898, que había sido ya la cifra más alta de los últimos cinco años, se pasó a 173 en 1899 y a cifras superiores en los años siguientes. El quinquenio 1901-05 presentó tasas de crecimiento con respecto al anterior del 25.1% en número de socieda-

niendo un modelo de análisis que ha sido seguido luego en trabajos posteriores, la mayor parte de ellos de ámbito regional, entre los que cabe destacar: Martínez, Reig y Soler (1977), para el País Valenciano; Vázquez García (1980), para Asturias; Germán Zubero (1981), para Aragón; Nicolás Marín, para Murcia (1983); Garrués Irurzun, para Navarra (1992); y, más recientemente, Martín Aceña (1993), para Madrid, en este caso utilizando libros del Registro de 1829. Mención especial merecen el trabajo de Tafunell (1989), que actualiza el de Jiménez Araya para todo el ámbito nacional, y el de Valdaliso (1988) que, aunque referido a una sola provincia (Vizcaya) y a un periodo relativamente breve (1886-1913), utilizando directamente los libros del Registro y elaborando amplios listados de socios, ha pretendido dar un nuevo paso en la explotación de la fuente, tratando de reconstruir los principales grupos empresariales y su dinámica inversora, así como las relaciones intersectoriales de sus actividades a lo largo del tiempo.

5. Para la utilización directa de la fuente ha sido necesario procesar 30.884 fichas de empresas y 61.877 fichas de socios, obtenidas a partir de las inscripciones de los Registros Mercantiles de las ocho provincias andaluzas.

6. Jiménez Araya (1974), pp. 155 y ss.; Martínez Serrano *et al.* (1977), pp. 151 y ss.; Vázquez (1980), pp. 166 y ss..

Cuadro 1. Constitución y disolución de sociedades en Andalucía (1886-1959).

Periodo	Constituidas							Disueltas		
	nº	Capital (106 ptas.		índice 1913-15=100		Tasas de crecimiento		nº	índice	tasas
		corriente	constante	n.™	capital	n.™	capital			
1	2	3	4 (1)	5 (3)	6 (1)	7 (3)	8	9 (8)	10 (8)	
1886-90	652	90,7	113,6	84,3	112,8	-	-	148	49,7	-
1891-95	701	64,4	82,1	90,7	81,5	7,5	-27,8	208	69,8	40,5
1896-00	771	107,0	117,6	99,7	116,7	10,0	43,3	202	67,8	-2,9
1901-05	965	188,5	194,0	124,8	192,5	25,2	64,9	264	88,6	30,7
1906-10	765	142,5	143,4	99,0	142,3	-20,7	-26,1	275	92,3	4,2
1911-15	773	100,8	100,8	100,0	100,0	1,0	-29,7	298	100,0	8,4
1916-20	1.407	190,8	94,8	182,0	94,0	82,0	-6,0	410	137,6	37,6
1921-25	669	261,2	151,7	86,5	150,6	-52,5	60,1	677	227,2	65,1
1926-30	477	274,4	164,5	61,7	163,3	-28,7	8,5	306	102,7	-54,8
1931-35	350	138,5	84,7	45,3	84,1	-26,6	-48,5	204	68,5	-33,3
1936-40	434	262,2	116,3	56,1	115,4	24,0	37,2	154	51,7	-24,5
1941-45	871	613,9	151,6	112,7	150,4	100,7	30,4	244	81,9	58,4
1946-50	762	742,5	103,5	98,6	102,7	-12,5	-31,7	194	65,1	-20,5
1951-55	521	722,3	58,2	67,4	57,7	-31,6	-43,8	178	59,7	-8,2
1956-59	557	1.198,7	70,1	72,1	69,5	6,9	20,5	101	33,9	-43,3
Total	10.675	5.098,3	1.746,8	-	-	-	-	3.863	-	-

Fuente: REMAN (Registros Mercantiles de Andalucía)

des y del 64.9% en formación de capital. Esta última fue la tasa más alta de todo el periodo estudiado, lo que indicaría que las nuevas iniciativas empresariales fueron muy intensivas en capital y que éste estuvo realmente disponible para los inversores. El gran número de disoluciones en este mismo periodo de tiempo y su elevada tasa de crecimiento con respecto al anterior (30.7%) probaría que existió un reajuste en las actividades y en la organización empresarial.

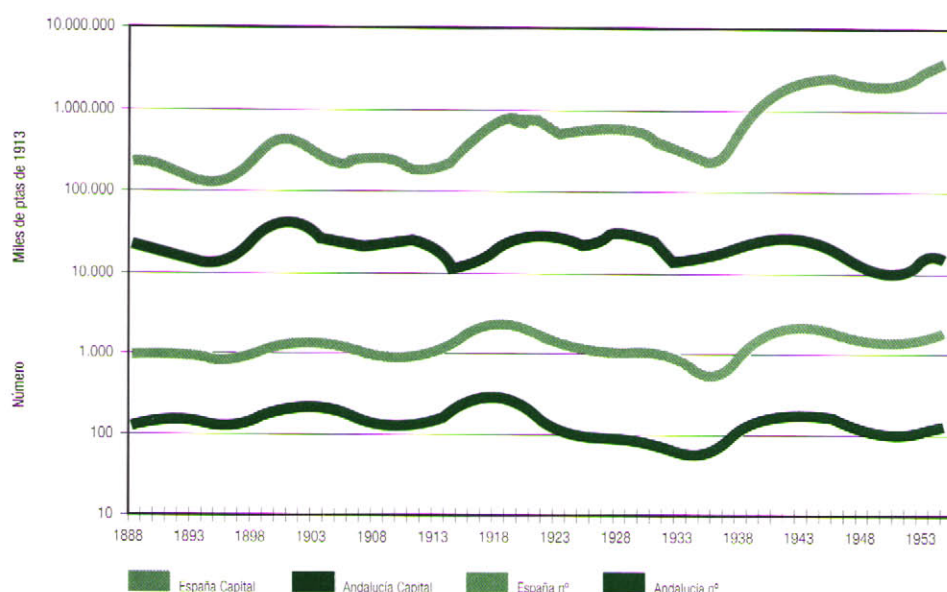
La fase expansiva de la Primera Guerra Mundial presenta características muy distintas, con una tasa de crecimiento del número de sociedades constituidas en el quinquenio 1916-1920 mucho mayor (82.0%), pero con una tasa de aumento del capital negativa (-6%). Las excelentes oportunidades que los mercados de los países beligerantes proporcionaron a los productos españoles habrían sido en este caso la razón de tan numerosas iniciativas que, sin embargo, no

se vieron acompañadas de aportación de capitales en la misma medida. El hecho de que en el quinquenio inmediatamente posterior, en el que las iniciativas se redujeron sustancialmente en términos absolutos (-52.5%), pero con un aumento de los capitales de un 62.4%, la cifra más alta del periodo después de la de 1901-05, podría indicar que los beneficios realizados durante la guerra se capitalizaron en los años inmediatamente posteriores. De esta forma, y tal como sugieren otros estudios⁷, el número de sociedades constituidas, y no los capitales aportados, sería realmente la variable avanzada del ciclo. El elevado número de disoluciones en el quinquenio 1921-26, con una tasa de crecimiento del 65.1%, podría significar que muchas de aquellas iniciativas estaban mal fundadas o que, una vez terminada la guerra, carecían de verdadera justificación económica.

Después del periodo recesivo 1928-1936, la tercera co-

7. Burns y Mitchell (1934).

Gráfico 1. Constitución de sociedades en España y en Andalucía (1886-1959) (medias móviles de 5 años).



Fuente: REMAN.

yuntura alcista, la de los años de la postguerra civil, presenta en Andalucía características que permiten matizar lo que ha venido señalándose para el conjunto nacional. El número de sociedades constituidas en el quinquenio 1941-45 creció espectacularmente (100.7%, la cifra más alta de todo el período), aunque en términos absolutos se crearan tan sólo 871 sociedades, muy por debajo de las 1.407 del quinquenio 1916-20. Pero, a diferencia de lo que ocurrió en éste último, también aumentaron los capitales muy por encima de lo que había venido ocurriendo en quinquenios anteriores (30.4%).

Finalmente, hay que señalar que, después de casi una década de bajísima actividad, a partir de 1955 se percibe también en Andalucía, como en toda España, una clara recuperación que, sin embargo, vuelve a interrumpirse en los dos últimos años de nuestra serie, coincidiendo con el Plan de Estabilización.

2.2. Tamaño de las sociedades

Resulta interesante conocer la evolución del capital medio de las sociedades constituidas a lo largo del pe-

riodo, como indicador de la importancia de las iniciativas económicas emprendidas y de sus propias exigencias de capitalización.

El indicador presenta seguramente limitaciones importantes, derivadas en parte de su propia significación real y en parte de las limitaciones de la fuente. Respecto a esto último, sabemos que el capital que figura en la escritura fundacional no siempre estaba desembolsado en su totalidad y, a veces, ni siquiera suscrito. Sin embargo, no hay duda de que expresa las expectativas de sus promotores respecto al tamaño inicial óptimo de la empresa y a la importancia de las inversiones de primer establecimiento. En cuanto a su significación, hay que decir que la elección del tamaño de capital está relacionada, no sólo con el volumen de las operaciones a realizar y con la dimensión del mercado, que serían las principales cuestiones a plantear, sino con la tecnología existente, con la forma jurídica de sociedad, con la rama de actividad de la sociedad y con la disponibilidad de recursos ajenos a largo plazo en el mercado de capitales. Aunque el Registro mercantil ofrece una información valiosa sobre todas estas cuestiones, aquí nos referiremos tan sólo a la evolución del tamaño.

Cuadro 2. **Tamaño medio de las sociedades constituidas en Andalucía y España (1886-1959).**

	Andalucía				España			
	Pesetas		índice	Tasas	Pesetas		índice	tasas
	Corrientes	Constantes			Corrientes	Constantes		
	1913		3 (2)	4 (2)	1913		3 (2)	4 (2)
	1	2			1	2		
1886-90	139.146	174.306	133,7	-	294.518	369.955	213,4	-
1891-95	91.885	117.111	89,8	-32,8	172.942	222.091	128,1	-40,0
1896-00	138.775	152.547	117,0	30,3	234.634	257.539	148,6	16,0
1901-05	195.350	200.993	154,2	31,8	310.811	319.551	184,4	24,1
1906-10	186.275	187.442	143,8	-6,7	247.322	233.305	134,6	-27,0
1911-15	130.339	130.345	100,0	-30,5	173.338	171.658	99,0	-26,4
1916-20	135.580	67.346	51,7	-48,3	320.002	162.688	93,9	-5,2
1921-25	390.381	226.787	174,0	236,7	483.990	279.000	161,0	71,5
1926-30	575.365	344.960	264,7	52,1	644.331	386.445	222,9	38,5
1931-35	395.762	242.073	185,7	-29,8	460.963	281.094	162,2	-27,3
1936-40	604.098	267.902	205,5	10,7	560.779	234.880	135,5	-16,4
1941-45	704.817	174.034	133,5	-35,0	992.638	240.253	138,6	2,3
1946-50	974.408	135.828	104,2	-22,0	1.706.748	229.798	132,6	-4,4
1951-55	1.386.403	111.650	85,7	-17,8	1.572.279	120.421	69,5	-47,6
1956-59	2.152.016	125.805	96,5	12,7	2.240.194	126.450	73,0	5,0
Total	477.597	163.635	125,5	-	795.159	229.535	132,4	-

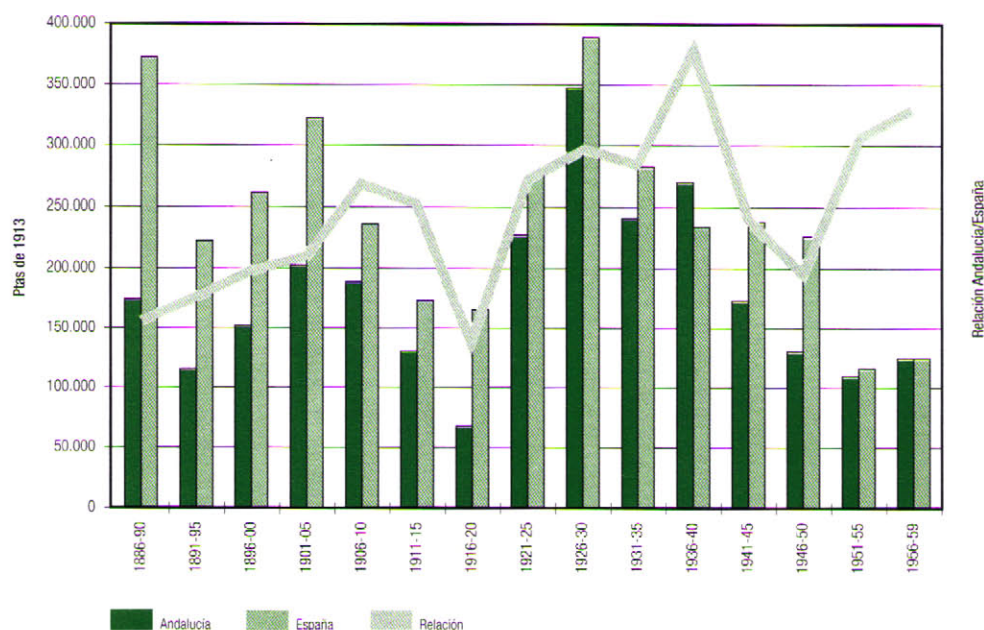
Fuente: Cuadro 1 y Tafunell (1989), pp. 478-479.

Para obviar las distorsiones que produciría la inscripción de una sociedad de gran dimensión en un año determinado, se ha elaborado el Cuadro 2, en el que se ofrece la evolución del tamaño medio de las sociedades constituidas en Andalucía durante el periodo 1886-1959, por quinquenios. Quizá el hecho más significativo que se desprende de él es el mantenimiento del tamaño medio de las sociedades constituidas en quinquenios tan alejados como el primero y el último. En cualquier caso, también es posible observar el notable aumento del tamaño durante el ciclo alcista de la repatriación de capitales coloniales y a todo lo largo del periodo 1921-1940, lo que tendría que ver con la mayor disponibilidad de recursos financieros y con una mayor solidez de las iniciativas empresariales. En cambio, el menor tamaño de las iniciativas en las coyunturas alcistas de la Primera Guerra Mundial y de la postguerra constituiría una manifestación de su carácter especulativo, en el primer caso, y de la escasez de recursos financieros en el segundo.

Si se compara la evolución del capital medio de las sociedades constituidas en Andalucía y la del conjunto nacional, se observa el menor tamaño de las primeras (163.635 ptas.) frente a las segundas (229.535 ptas.), si bien esta distancia va reduciéndose paulatinamente a lo largo del periodo. Hay que destacar también que la evolución del tamaño guardó un paralelismo sorprendente en ambos territorios, teniendo como puntos álgidos los quinquenios 1901-05 y 1926-30 y como puntos más bajos 1891-95 y 1916-20 (Gráfico 2).

2.3. Intensidad mercantil.

La intensidad mercantil andaluza, medida por el número de sociedades constituidas y por el capital aportado por 10.000 habitantes, tuvo una evolución en cierto modo contradictoria. La tendencia con respecto a la media nacional fue divergente si se atiende al número de sociedades constituidas pero convergente en cuanto a volumen de capitales. El número de ini-

Gráfico 2. **Tamaño medio de las sociedades constituidas en Andalucía y España (1886-1959).**

Fuente: REMAN.

ciativas empresariales por 10.000 habitantes en Andalucía, que a finales del siglo XIX era tan sólo el 15% de la media nacional, en 1951-59 se había reducido hasta el 6%. En cambio, el capital por 10.000 habitantes pasó del 9% al 23% en el mismo periodo de tiempo. Hay que hacer notar, no obstante, que esta evolución no fue absolutamente uniforme (Cuadro 3 y Gráfico 3).

3. Forma jurídica de las sociedades constituidas

El Código de Comercio de 1885 contemplaba tres tipos de compañías mercantiles: la regular colectiva, en la que todos sus socios, en nombre colectivo y bajo una razón social, se comprometían a participar, en la proporción establecida, de los mismos derechos y obligaciones; la comanditaria, en la que uno o varios sujetos aportaban un capital determinado al fondo co-

mún, para estar a las resultas de las operaciones sociales dirigidas exclusivamente por otros con nombre colectivo; y la anónima, en la que los asociados, formando un fondo común por partes o porciones ciertas, figuradas por acciones o de otra manera indubitada, encargaban su manejo a mandatarios o administradores amovibles que representaban a la compañía bajo una denominación apropiada al objeto a que destinara sus fondos.

A partir de 1917, aunque sin regulación específica, los Registros Mercantiles comenzaron a aceptar también la inscripción de sociedades de responsabilidad limitada. No obstante, hubo que esperar a la Ley de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951 y a la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada de 17 de julio de 1953 para que ambos tipos de sociedades encontrasen un marco normativo preciso.

Basándose en la regulación jurídica de las distintas clases de compañías mercantiles, y en sus propias ca-

Cuadro 3. **Número de sociedades y capital asociado por 10.000 habitantes en Andalucía y España (1886-1959) (medias decenales).**

Período	España						Andalucía					
	nº			Capital			nº			Capital		
	10 ⁶ ptas			10 ⁶ ptas 1913			10 ⁶ ptas			10 ⁶ ptas 1913		
	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3
1886-90	898	264	332	0,52	0,15	0,19	130	23	29	0,39	0,07	0,09
1891-00	1.030	211	248	0,55	0,11	0,13	147	21	25	0,41	0,06	0,07
1901-10	1.246	350	347	0,63	0,18	0,17	173	40	40	0,45	0,10	0,11
1911-20	1.871	507	310	0,88	0,24	0,15	218	42	28	0,52	0,10	0,07
1921-30	1.336	738	434	0,57	0,31	0,18	115	93	55	0,25	0,20	0,12
1931-40	854	430	223	0,33	0,17	0,09	78	67	34	0,15	0,13	0,06
1941-50	2.021	2.680	476	0,72	0,96	0,17	163	297	56	0,29	0,53	0,10
1951-59	1.915	3.694	237	0,63	1,21	0,08	120	769	53	0,20	1,31	0,09
Total	1.423	1.131	327	0,62	0,49	0,14	144	171	41	0,32	0,38	0,09

Fuente: REMAN.

racterísticas económicas, se ha pretendido analizar el modelo de desarrollo económico de los distintos países a través de su evolución histórica⁸. Un predominio de las sociedades personalistas (colectivas y comanditarias) se ha visto como un indicador del atraso económico de un determinado país, en tanto la implantación del principio de responsabilidad limitada (sociedades de responsabilidad limitada y sociedades anónimas) sería un buen indicador de modernización económica, por lo que representa de protección jurídica de las inversiones, de posibilidades de acumulación de capitales para actividades que requieren grandes inversiones, y de separación entre la función de administradores y propietarios del capital.

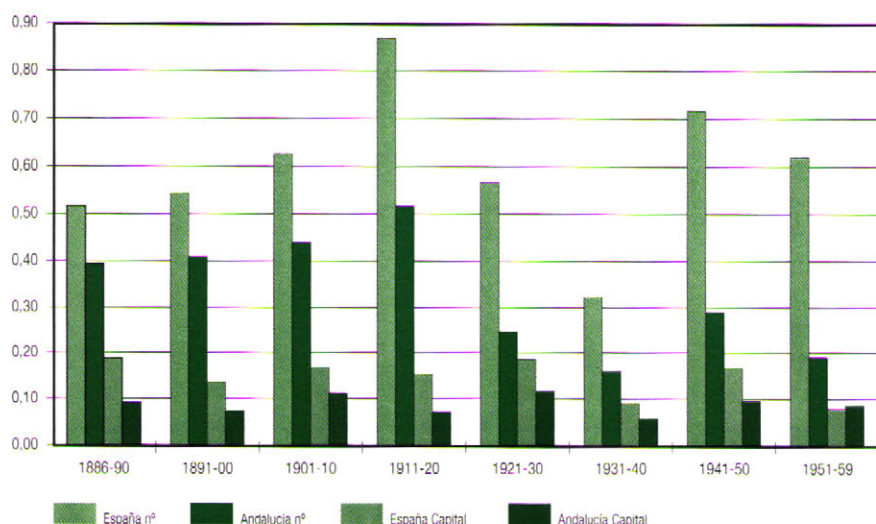
La defectuosa regulación de las sociedades anónimas llevada a cabo por el Código de Comercio de 1885, que tuvo un carácter meramente dispositivo, sin mecanismos de control público, pudo haber sido la causa también del tardío desarrollo de este tipo de sociedades en España, al ser vistas con cierto recelo por quienes temían no ver garantizados suficientemente sus derechos, dado que se relacionaban con entidades que limitaban su responsabilidad al importe de las

aportaciones de sus socios. En este sentido, la sociedad comanditaria ofrecía la doble ventaja de contar con socios colectivos, con responsabilidad ilimitada frente a terceros, y de poder ampliar sus recursos propios, acudiendo a nuevos socios comanditarios. A partir de 1951, con la aprobación de la Ley de Sociedades Anónimas, mucho más normativa, según se ha dicho, este problema desapareció casi completamente.

Como puede observarse en el Cuadro 4, hasta el quinquenio 1921-25 predominaron las sociedades personalistas (colectivas y comanditarias). No obstante, el capital canalizado hacia las sociedades anónimas representó, desde un principio, más del 50% de los capitales asociados, con una clara tendencia a aumentar a lo largo del periodo. Hasta dicha fecha, llama la atención el peso de las sociedades comanditarias (en torno al 15% del total de las constituidas), una forma jurídica de asociación con la que se pretendía romper la estrechez de la responsabilidad ilimitada de los socios y con la que se abría camino también la separación entre gestión y aportación de capitales, pero que representaba aún una forma anticuada de gestión empresarial.

8. Tortella (1968), pp. 69-84; Jiménez Araya (1974), pp. 137-148.

Gráfico 3. Número de sociedades y capital asociado por 10.000 habitantes en Andalucía y España (1856-1959) (medias decenales).



Fuente: REMAN.

A partir del quinquenio 1926-30, el peso de las sociedades de responsabilidad limitada (responsabilidad limitada y anónimas) fue aumentando progresivamente hasta ser prácticamente hegemónicas al final del periodo. Hay que hacer notar que desde 1919, fecha en que se dispuso la inscripción de las sociedades de responsabilidad limitada, el porcentaje de éstas fue aumentando rápidamente, manteniéndose en cifras superiores a las de las sociedades anónimas a partir de 1935 y hasta casi el final del periodo. No obstante, en el quinquenio 1956-59, el capital social de las sociedades anónimas representaba ya el 82.2% del total de las constituidas.

Hay que añadir que en Andalucía, la evolución de la constitución de sociedades por formas jurídicas presenta un perfil muy similar al del conjunto español (Gráfico 4)

4. Especialización sectorial

La Estadística oficial del Registro mercantil distingue tan sólo nueve grandes grupos de actividades con escasa significación económica en términos actuales y, por consiguiente, ofrece una información muy poco útil para un análisis riguroso de las sociedades constituidas por ramas de actividad. Por ello, utilizando la descripción extensa del objeto social que se hace en las propias escrituras públicas de constitución, se ha preferido la clasificación corregida del sistema SEC-REG, de 24 ramas, que se adopta en el informe biennial *Renta Nacional de España y su distribución Provincial* del Banco Bilbao-Vizcaya⁹.

Como índice de especialización sectorial, se utiliza simplemente el porcentaje que representa cada una de las ramas productivas sobre el total de sociedades consti-

9. La correspondencia entre estas ramas y la Clasificación Nacional de Actividades Económicas, puede verse en Banco de Bilbao (1983), p. 15. En la aplicación informática de este trabajo, se ha reservado un campo que permite un nivel mayor de desagregación, que será objeto de explotación en un futuro.

Cuadro 4. Constitución y disolución de sociedades en Andalucía, según formas jurídicas, 1886-1959 (%).

Período	Constitución										Período	Disolución					Total
	Número					Capital						Número					
	RC	SC	SL	SA	Otras	RC	SC	SL	SA	Otras		RC	SC	SL	SA	Otras	
1886-90	72,5	16,7	-	6,4	4,3	37,8	11,3	-	50,3	0,7	1886-90	77,4	18,5	-	0,7	3,4	100
1891-95	74,3	15,7	-	8,3	1,7	57,5	20,6	-	21,3	0,6	1891-95	81,4	16,7	-	-	2,0	100
1896-00	70,2	14,7	-	13,5	1,7	24,2	10,8	-	64,8	0,2	1896-00	79,9	16,5	-	0,5	3,1	100
1901-05	62,0	15,9	-	16,9	5,3	17,9	6,7	-	75,2	0,1	1901-05	76,2	14,7	-	7,5	1,5	100
1906-10	63,4	15,9	-	17,8	2,9	18,9	7,2	-	73,5	0,4	1906-10	76,7	19,3	-	2,9	1,1	100
1911-15	60,8	14,4	-	23,5	1,3	20,5	11,4	-	67,5	0,6	1911-15	71,5	21,8	-	6,0	0,7	100
1916-20	56,0	17,8	1,0	24,0	1,3	25,2	10,0	0,8	63,4	0,6	1916-20	66,0	16,4	-	16,4	1,1	100
1921-25	51,0	8,5	8,4	28,0	4,2	16,2	4,7	3,1	74,5	1,5	1921-25	74,9	12,3	2,1	9,2	1,5	100
1926-30	36,5	8,0	19,5	35,0	1,0	7,4	3,0	4,3	85,2	0,1	1926-30	56,2	13,4	8,8	20,8	0,7	100
1931-35	27,4	3,4	32,0	36,0	1,1	6,7	2,1	16,5	74,6	0,0	1931-35	53,0	10,8	16,8	17,8	1,6	100
1936-40	20,3	2,1	47,5	30,2	-	8,0	0,9	21,4	69,8	-	1936-40	49,4	4,5	26,6	18,8	0,6	100
1941-45	24,5	2,6	46,4	26,5	-	20,3	2,1	23,1	54,5	-	1941-45	30,5	4,5	39,1	25,9	-	100
1946-50	23,9	1,7	42,4	32,0	-	14,1	1,9	16,8	67,1	-	1946-50	25,8	4,6	47,9	20,6	1,0	100
1951-55	16,1	1,2	45,3	37,1	0,3	7,3	0,7	15,5	76,5	0,1	1951-55	25,0	1,9	43,8	28,8	0,5	100
1956-59	9,8	0,3	38,4	51,3	0,3	3,9	0,2	13,8	82,2	-	1956-59	31,0	4,2	40,8	23,9	-	100
Total	48,0	10,6	15,6	24,0	1,8	18,9	6,2	7,0	67,6	0,3	Total	62,0	12,9	11,3	12,6	1,2	100

Fuente: REMAN. Clave: RC.: Regular Colectiva; SC.: Comanditaria; SL.: Limitada; y SA.: Anónima.

tuidas, presentando cuatro cortes temporales (quinquennios 1886-90, 1911-15, 1928-32 y 1955-59) que permiten seguir la evolución de la especialización sectorial de la economía andaluza a lo largo de todo el periodo (cuadro 5).

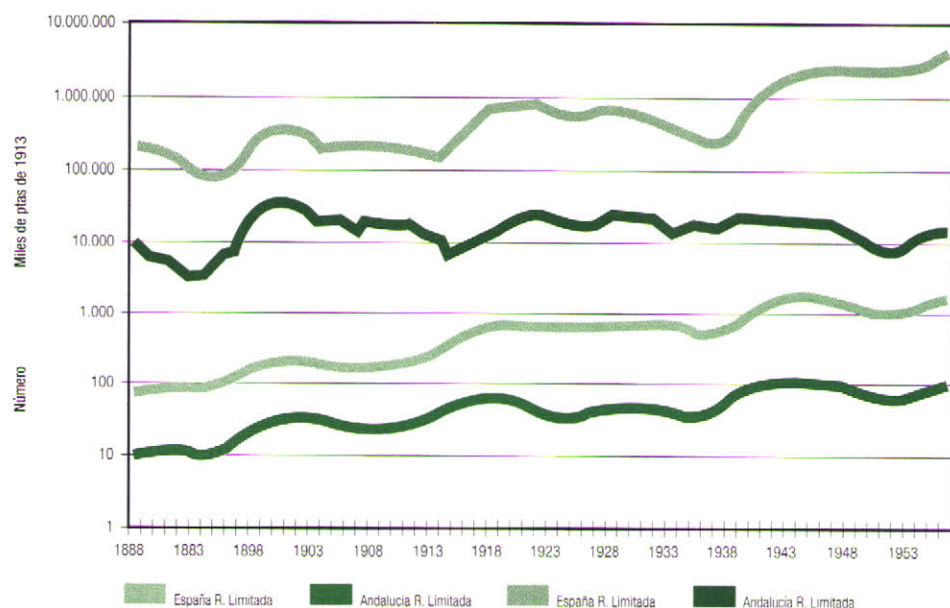
En el quinquenio 1886-1890 destaca el gran peso de las ramas de Servicios Comerciales y Otros Servicios para la Venta, que en conjunto representan el 60.3% de las sociedades constituidas. En un momento en el que predominan las sociedades de tipo personalista y en el que fue muy común que la distribución de bienes y servicios se hiciera bajo una razón social, no debe extrañar este altísimo porcentaje. De las restantes ramas productivas, destacan, en cuanto a capitales movilizados, Productos Alimenticios (38.3%), Minería y su primera transformación (18.5%), Transporte (4.7%), Madera, Corcho y Muebles (2.6%), Crédito y Seguros (2.3%), Textiles y Calzado (1.6%) y Agricultura (1.7%). En estas cifras aparecen muy claras las dos orientaciones básicas de la economía andaluza a finales del siglo XIX: sector agroalimentario y minería. En cambio, brilla por su ausencia, que es prácticamente absoluta, la rama de Crédito y Seguros.

En el siguiente corte temporal, el quinquenio 1911-1915, tan sólo se observan como novedades importantes la irrupción de la rama de Productos Energéticos, con un 20.9% del total de los capitales, una mayor presencia de Transportes (14.4%), y una disminución del peso de Productos Alimenticios (14.5%) que, sin embargo, aumenta su participación en cuanto al número de sociedades constituidas, desde el 9.8% al 12.2%.

En el quinquenio 1928-1932, aparece una mayor diversificación hacia nuevas ramas de actividad, como Minería y Productos no Metálicos (13%) y Construcciones e Ingeniería (6%), ambas relacionadas con la pujante industria de la construcción, Madera, Corcho y Muebles (8.1%) y una incipiente Hostelería y Restaurantes (3.2%), aunque la más importante continuara siendo Productos Alimenticios (21.2%). La rama de Servicios Comerciales, que representa todavía el 30% de las sociedades constituidas, tan sólo absorbe ya el 10.5% del total del capital.

Por último, en el quinquenio 1955-59 continúa aumentando el grado de diversificación productiva, con

Gráfico 4. **Constitución de sociedades de responsabilidad limitada (anónimas y limitadas) en Andalucía y en España (1886-1959) (medias móviles de 5 años).**



Fuente: REMAN.

la constitución de un elevado número de sociedades en Agricultura (8.4% del total, con un 23.7% del capital), el aumento de peso de la Construcción e Ingeniería (11.3% de las sociedades y 20.5% del capital) y una presencia también significativa de Productos Metálicos y Maquinaria (3.5% del capital), Hostelería y Restaurantes (3.6%) y Transportes (4.8%). La rama de Productos Alimenticios continúa manteniendo su importancia en todo el periodo en cuanto a número de sociedades constituidas (12%), pero disminuyendo aún más su peso en capital (14.3%)¹⁰. Y la de Servicios Comerciales presenta ya un clarísimo retroceso, con tan sólo el 16.5% de las sociedades constituidas y el 7.4% del capital.

Para completar este análisis de la especialización sectorial andaluza, deducido a partir de la constitución y disolución de sociedades, se ha elaborado el cuadro 6, en el que, para cada uno de los cuatro cortes quinquenales que venimos considerando, el capital es la suma algebraica de aportaciones correspondientes a constituciones de sociedad, ampliaciones de capital y emisiones de obligaciones, menos reducciones de capital. Esta información, que proporciona una aproximación más ajustada a la evolución de las distintas ramas productivas, confirma los rasgos principales que hemos apuntado anteriormente, pero ofrece un perfil menos abrupto y permite algunas matizaciones interesantes.

10. Según el índice elaborado a partir de la Contribución Industrial, la industria de la alimentación, que representaba el 53.9% del total de la industria andaluza en 1915, habría bajado hasta el 38.9% en 1955 y, a partir de entonces, no dejaría ya de perder peso en los años siguientes (Martín (1990), pp. 342-376). Sin embargo, en un reciente trabajo, Parejo (1997) ha puesto en duda esta evolución tan negativa.

Cuadro 5. **Sociedades constituidas y disueltas en Andalucía, según ramas de actividad (1886-1959) (%).**

	1886-90			1911-15			1928-32			1955-59		
	Número		Capital	Número		Capital	Número		Capital	Número		Capital
	C	D	C	C	D	C	C	D	C	C	D	C
1. Agricultura	1,2	0,7	1,7	1,0	1,3	0,5	2,3	0,8	0,8	8,4	1,4	23,7
2. Pesca	0,3	-	0,0	1,4	0,3	1,8	0,7	3,2	0,2	1,4	0,7	2,0
3. Productos energéticos	0,9	1,4	0,5	6,0	1,7	20,9	3,4	4,8	2,6	0,5	2,7	0,9
4. Minería y 1ª transformación	4,6	2,0	18,5	4,4	3,0	17,3	3,2	4,4	2,1	2,9	-	1,3
5. Minería y prod. no metálicos	0,8	-	0,4	1,0	2,0	0,4	5,4	1,2	13,0	4,3	2,7	3,0
6. Productos químicos	1,7	1,4	0,7	2,3	2,3	1,0	2,7	2,0	0,3	2,9	6,8	1,1
7. Productos metálicos, maquinaria	1,2	0,7	0,3	2,1	2,0	0,9	1,1	1,6	1,3	4,3	3,4	3,5
8. Material de transporte	0,2	-	0,0	-	0,3	-	0,2	0,4	0,1	0,4	0,7	0,0
9. Productos alimenticios	9,8	5,4	38,3	12,2	8,7	14,5	12,4	15,3	21,2	12,0	19,2	14,3
10. Textiles y calzado	5,1	6,8	1,6	4,4	4,4	2,0	4,1	6,9	3,0	2,5	3,4	2,0
11. Papel e impresión	0,9	0,7	0,2	0,9	1,3	0,1	2,3	0,8	0,5	1,6	2,1	1,0
12. Madera, corcho y muebles	2,1	1,4	2,6	2,7	2,3	1,7	3,6	2,0	8,1	2,7	1,4	0,9
13. Caucho, plásticos	0,2	0,7	0,0	0,6	0,7	2,8	1,6	1,6	0,3	1,4	1,4	0,3
14. Construcción e ingeniería	1,5	1,4	0,3	1,2	0,3	0,5	3,2	2,0	6,0	11,3	5,5	20,5
15. Recuperación y reparaciones	-	-	-	0,3	-	0,0	1,6	1,2	0,4	3,9	2,7	1,5
16. Servicios comerciales	52,0	50,7	15,6	40,1	54,0	16,3	30,0	35,5	10,5	16,5	24,7	7,4
17. Hostelería y restaurantes	1,2	1,4	0,7	5,0	1,0	1,0	2,9	2,0	3,2	2,9	3,4	3,6
18. Transportes	1,7	-	4,7	3,1	1,0	14,4	2,0	2,8	0,3	2,7	2,7	4,8
19. Crédito y seguros	1,7	0,7	2,3	2,2	3,0	2,7	2,3	0,8	0,8	1,4	1,4	0,4
20. Alquiler de inmuebles	-	-	-	-	-	-	0,2	-	0,8	-	-	-
21. Enseñanza	-	-	-	-	-	-	0,7	-	0,0	0,9	-	0,0
22. Otros servicios venta	8,3	5,4	9,2	8,0	8,7	0,8	12,9	8,5	3,2	14,0	9,6	6,9
23. Servicios domésticos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
24. Servicios públicos	0,3	-	0,0	0,1	-	0,0	0,5	-	0,1	-	-	-
25. Otros	4,3	19,6	2,2	0,9	1,3	0,4	0,9	2,0	21,2	0,9	4,1	0,7
Total	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100

Fuente: REMAN.

Clave: C.: Constituidas; y D.: Disueltas.

En primer lugar, hay que señalar que la rama de Productos Alimenticios, la más importante a lo largo de todo el periodo, parte de niveles más bajos que los que veíamos antes (30.8% del capital en 1886-90), sigue con un comportamiento descendente durante los años finiseculares y primeros años del siglo XX hasta el quinquenio 1911-15, y a partir de entonces se estabiliza en valores próximos al 14% del capital.

Un caso muy singular es el de Productos Energéticos que, a partir del quinquenio 1911-15, absorbe un porcentaje creciente del capital canalizado a través de las socie-

dades (22.4%) hasta llegar a ser el 38% en 1955-59. Por sus características jurídicas y económicas, las compañías energéticas atrajeron una proporción de capital muy superior a su peso dentro de la economía andaluza.

El comportamiento de la Agricultura que se desprende de este cuadro, con un suave crecimiento sostenido a lo todo lo largo del periodo, hasta llegar al 8.4% del total de las sociedades constituidas y el 6.4% del capital en el quinquenio 1955-59, también reflejaría mucho mejor lo que ya conocemos a partir de otras fuentes. Y otro tanto puede decirse de la progresión

Cuadro 6. Evolución de la aportaciones de capital a sociedades en Andalucía, según ramas de actividad (1886-1959) (%).

Ampliaciones Sectores	1886-90		1911-15		1928-32		1955-59	
	Número	Capital	Número	Capital	Número	Capital	Número	Capital
1. Agricultura	1,2	1,3	1,0	0,4	2,3	0,5	8,4	6,4
2. Pesca	0,3	0,0	1,4	1,9	0,7	0,1	1,4	0,5
3. Productos energéticos	0,9	0,8	6,0	22,4	3,4	20,1	0,5	38,0
4. Minería y 1ª transformación	4,6	14,6	4,4	18,1	3,2	1,3	2,9	1,3
5. Minería y prod. no metálicos	0,8	0,3	1,0	0,3	5,4	7,7	4,3	2,3
6. Productos químicos	1,7	0,6	2,3	3,6	2,7	1,0	2,9	0,6
7. Productos metálicos, maquinaria	1,2	0,2	2,1	0,6	1,1	0,8	4,3	2,7
8. Material de transporte	0,2	0,0	-	0,4	0,2	0,0	0,4	1,1
9. Productos alimenticios	9,8	30,8	12,2	13,6	12,4	13,4	12,0	14,5
10. Textiles y calzado	5,1	1,3	4,4	1,6	4,1	3,1	2,5	1,0
11. Papel e impresión	0,9	0,1	0,9	0,1	2,3	0,3	1,6	1,0
12. Madera, corcho y muebles	2,1	4,8	2,7	1,3	3,6	11,0	2,7	0,6
13. Caucho, plásticos	0,2	0,0	0,6	5,6	1,6	0,2	1,4	1,0
14. Construcción e ingeniería	1,5	0,2	1,2	0,5	3,2	3,5	11,3	8,5
15. Recuperación y reparaciones	-	-	0,3	0,0	1,6	0,2	3,9	0,5
16. Servicios comerciales	52,0	30,2	40,1	13,2	30,0	8,3	16,5	5,9
17. Hostelería y restaurantes	1,2	0,6	5,0	0,9	2,9	1,7	2,9	1,3
18. Transportes	1,7	3,4	3,1	12,4	2,0	6,7	2,7	6,0
19. Crédito y seguros	1,7	1,8	2,2	1,9	2,3	2,3	1,4	0,7
20. Alquiler de inmuebles	-	-	-	-	0,2	0,5	-	-
21. Enseñanza	-	-	-	-	0,7	0,0	0,9	0,0
22. Otros servicios venta	8,3	7,2	8,0	0,7	12,9	2,5	14,0	5,7
23. Servicios domésticos	-	-	-	-	-	-	-	-
24. Servicios públicos	0,3	0,0	0,1	0,0	0,5	0,7	-	-
25. Otros	4,3	1,7	0,9	0,4	0,9	14,0	0,9	0,3
Total	100	100	100	100	100	100	100	100

Fuente: REMAN.

Nota: el número corresponde a las sociedades constituidas y el capital resulta de la suma de las aportaciones de las constituciones, ampliaciones y obligaciones, menos las reducciones de capital.

de Construcción e Ingeniería y de Productos Metálicos y Maquinaria, así como de la pérdida de peso mucho menos pronunciado de Servicios Comerciales.

En cualquier caso, toda esta información deberá completarse con una explotación sistemática de la fuente, indagando directamente en las sociedades constituidas que, por su dimensión o especial significación, puedan ofrecer una mayor luz acerca de la evolución de las distintas ramas productivas.

5. Localización provincial

5.1. Los ciclos económicos provinciales.

Como puede observarse en los Gráficos 5.1. y 5.2. algunas provincias andaluzas presentan ciertas peculiaridades en su comportamiento cíclico a lo largo del periodo 1886-1959.

El caso de Almería es especialmente significativo en varios aspectos. En primer lugar, la fase alcista correspondiente a la pérdida colonial, que se caracterizaba a esca-

Gráfico 5.1. Los ciclos de Andalucía Oriental (1886-1959).



Fuente: REMAN.

la regional por un fuerte aumento de los capitales aportados y un aumento menor del número de sociedades constituidas, se manifiesta aquí de forma particularmente intensa, prolongándose incluso hasta 1910. Después, la caída es también muy abrupta, de forma que la recuperación de la Primera Guerra Mundial se queda muy lejos de alcanzar los valores conseguidos en años anteriores. La tercera gran fase alcista de la postguerra civil es también mucho más intensa que en el ámbito regional y viene precedida de una recesión más larga y pronunciada. Finalmente, la recuperación de 1955, aunque se inicia, no termina consolidándose.

En Cádiz, la recuperación finisecular es muy débil (salvo en el año puntual de 1898 en el que se constituyen 17 sociedades, con una aportación de capital de

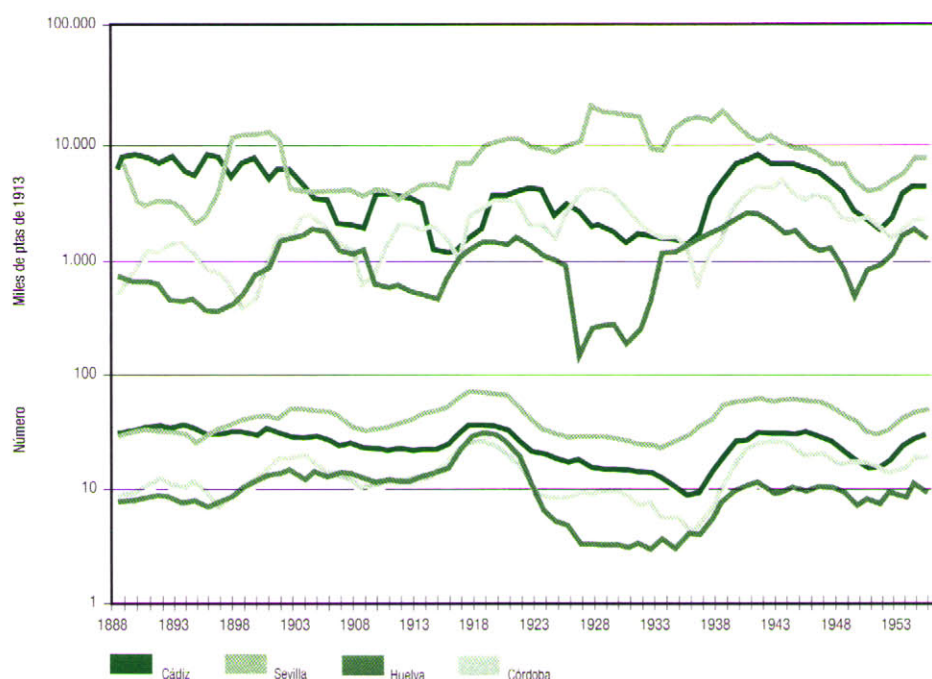
13.360.297 pesetas, la cifra más alta de todo el periodo 1886-1959) y a partir de entonces se inicia una prolongada e intensa reducción del número de iniciativas y capital asociado. En cambio, la recuperación de la postguerra civil es mucho más intensa y prolongada que a escala regional.

Córdoba presenta un perfil muy parecido al del conjunto de Andalucía, pero con picos más pronunciados. También la recuperación de la postguerra es aquí particularmente intensa, con valores muy altos entre 1940 y 1946.

La larga duración e intensidad de la fase de recuperación de final de siglo en la provincia de Granada seguramente tiene que ver con algo más que la repatriación de capitales¹¹. Los capitales aportados a so-

11. Martín Rodríguez (1982) ha estudiado el boom azucarero de esos años.

Gráfico 5.2. Los ciclos de Andalucía Occidental (1886-1959).



Fuente: REMAN.

ciudades constituidas en el periodo 1895-1906 suman más de 46 millones de pesetas, lo que representa casi la tercera parte del capital de todas las sociedades constituidas entre 1886-1959. Por otra parte, pese a una leve recuperación durante la Primera Guerra Mundial, más en número de sociedades que en capitales aportados, desde 1907 hay una larguísima etapa de recesión que se prolonga hasta el comienzo de la guerra civil. Después, la recuperación es muy intensa hasta 1946, en que la constitución de sociedades comienza a caer hasta 1955.

El perfil de Huelva es muy similar al de Andalucía, pero destacan por su intensidad la caída de la postguerra europea y la recuperación de la postguerra civil española.

En Jaén, la recuperación de fin de siglo es corta pero intensísima. Sólo en 1901 se constituyen 23 sociedades, con un capital de más de 60 millones de pesetas,

la tercera parte del capital de todo el periodo. Después, la evolución es similar a la del conjunto de Andalucía.

En Málaga, la fase recesiva subsiguiente a la recuperación finisecular se atenúa mucho por el magnífico año de 1907, en que se constituyen 35 sociedades con un capital social de 11.5 millones de pesetas, hasta el punto de que el perfil de aportación de capitales es creciente casi ininterrumpidamente hasta 1920, en que se inicia una larga recesión hasta 1936, tanto en número como en capital de las sociedades constituidas.

Finalmente, Sevilla tampoco presenta ninguna particularidad digna de mención con respecto a la media andaluza.

5.2. El peso relativo de las economías provinciales

El cuadro 7 permite seguir la evolución del peso relativo de las economías provinciales respecto al total regional, a través de la constitución y disolución de sociedades.

Lo que más llama la atención es la pérdida progresiva de peso de las provincias orientales (Almería, Jaén, Granada, Málaga) en favor de las occidentales.

Dentro de las provincias occidentales, el caso más llamativo es el de Cádiz que, con un nivel de constitución de sociedades superior a su peso medio hasta el quinquenio 1896-1900, cae en picado a partir de entonces y hasta el quinquenio 1916-20, fecha en la que comienza una recuperación que le lleva de nuevo a niveles superiores a su peso medio a partir de 1941-45. Las demás provincias occidentales (Sevilla, Córdoba y Huelva) presentan, en cambio, un incremento sostenido de su peso relativo a todo lo largo del periodo.

Almería, Jaén y Granada presentan rasgos comunes, con una etapa de máxima actividad relativa entre 1896-00 y 1906-10 y una pérdida continua de peso hasta el final del periodo. Málaga, en cambio tiene su etapa más brillante entre 1911-15 y 1921-25, pero a partir de entonces comienza un rápido declive que le lleva a tan sólo un 11.5% de las sociedades constituidas en la región y el 4.4% del capital aportado en el quinquenio 1956-59, cuando sus medias para todo el periodo habían sido 18.1% y 15.7%, respectivamente.

5.3. Intensidad mercantil provincial

En el cuadro 8 se ofrece información sobre las sociedades constituidas por 10.000 habitantes en cada una de las provincias andaluzas. Lo primero que se observa es que, prácticamente a todo lo largo del periodo, Sevilla, Cádiz y Málaga están por encima de la media regional, Almería y Huelva en torno a la media y Jaén, Granada y Córdoba por debajo de la media.

No obstante, el pulso mercantil de las provincias andaluzas fue desigual en el tiempo. Si atendemos a las aportaciones de capital, en lugar de al número de so-

ciedades constituidas, las disparidades resultan mucho más importantes. Almería y Jaén registran la fuerte asociación de capitales que se produjo en la primera década del siglo alrededor de sus explotaciones mineras. Granada tuvo sus dos momentos más brillantes en la primera y la tercera década del siglo. Córdoba consiguió sus mejores resultados en la segunda década y se recuperó más rápidamente que las demás provincias en los primeros años de la postguerra. Málaga se singulariza por su clara importancia mercantil a finales del siglo XIX, no superada ni siquiera en el tercer decenio. Sevilla comienza su despegue entre 1921-30 y se consolida como la provincia líder andaluza durante el primer franquismo. Y Cádiz se desploma entre finales del siglo XIX y la guerra civil, aunque parece reconocerse un interesante impulso mercantil en la inmediata postguerra.

6. Conclusiones

El Registro Mercantil constituye una fuente inestimable para la historia económica. En este trabajo se ha ofrecido una síntesis parcial de una investigación más amplia en la que, después de informatizadas las inscripciones registrales correspondientes a todas las sociedades constituidas en Andalucía en el periodo 1886-1959, se ha procedido a la elaboración de unos primeros cuadros significativos y a su correspondiente análisis. Aunque la fuente es susceptible de otros aprovechamientos, en los que se trabaja actualmente, los principales resultados de este primer análisis son los siguientes.

1. Atendiendo al número de sociedades constituidas y al capital asociado, los tres grandes ciclos de la economía andaluza en el periodo 1886-1957 coinciden básicamente con los del conjunto nacional: la fase alcista de 1898-1903 estuvo vinculada a la repatriación de capitales tras la pérdida colonial; la segunda (1914-1919) estuvo relacionada con las oportunidades abiertas a las exportaciones durante la Primera Guerra Mundial; y la tercera (1940-1945), la más singular respecto al comportamiento del conjunto español, estuvo asociada a un fuerte desarrollo de los sectores agroalimentario, de servicios y de la construcción.

El tamaño medio de las sociedades andaluzas fue siempre menor que el del conjunto nacional, pero en

Cuadro 7. Constitución y disolución de sociedades en las provincias andaluzas (1886-1959) (% sobre el total de Andalucía).

Período	Almería			Jaén			Granada			Málaga			Andalucía Oriental		
	Número		Capital	Número		Capital	Número		Capital	Número		Capital	Número		Capital
	C	D	C	C	D	C	C	D	C	C	D	C	C	D	C
1886-90	7,1	4,7	3,6	8,7	3,4	2,2	9,0	6,8	9,1	20,7	20,9	31,3	45,6	35,8	46,2
1891-95	7,7	5,8	7,1	7,7	3,4	3,3	10,3	7,2	12,4	19,0	19,2	9,1	44,7	35,6	32,0
1896-00	10,2	5,0	4,8	10,8	4,5	8,2	11,5	8,9	12,1	17,4	19,3	9,5	49,9	37,6	34,7
1901-05	8,7	2,7	13,0	10,9	4,9	38,3	9,9	10,2	12,6	18,1	24,6	5,6	47,7	42,4	69,5
1906-10	8,8	4,4	40,0	10,5	6,5	11,9	11,5	12,7	9,4	18,4	22,9	12,7	49,2	46,5	74,0
1911-15	7,1	6,7	1,7	8,9	7,7	8,7	9,7	9,1	13,0	23,2	19,5	33,3	48,9	43,0	56,6
1916-20	7,2	7,1	2,0	9,2	7,1	7,5	9,0	8,3	10,7	21,7	18,3	22,3	47,2	40,7	42,5
1921-25	5,7	5,5	4,1	8,2	8,7	10,0	9,9	8,1	3,5	20,0	15,1	32,8	43,8	37,4	50,4
1926-30	9,2	6,2	4,6	9,2	7,2	6,0	8,6	8,5	4,0	17,8	13,1	12,3	44,9	35,0	26,9
1931-35	4,3	7,8	2,7	7,1	7,8	2,4	8,0	10,3	5,2	16,9	13,2	21,3	36,3	39,2	31,6
1936-40	2,3	1,9	0,4	3,2	7,1	1,3	8,3	9,7	3,4	15,4	12,3	10,2	29,3	31,2	15,3
1941-45	3,3	4,1	1,4	6,0	8,2	3,1	9,1	9,0	10,1	14,9	16,8	10,7	33,3	38,1	25,3
1946-50	3,5	2,6	2,8	6,3	11,3	6,3	9,3	8,8	8,7	15,5	16,0	10,9	34,6	38,7	28,6
1951-55	3,5	4,5	2,2	7,5	11,8	4,6	8,3	12,4	8,0	13,6	11,8	7,3	32,8	40,4	22,2
1956-59	1,4	3,0	0,3	8,4	9,9	8,5	7,4	5,0	6,7	11,5	8,9	8,4	28,7	26,7	24,0
Total	6,3	5,1	7,2	8,4	7,4	9,7	9,5	9,0	8,6	18,1	17,1	15,8	42,3	38,6	41,3

Cuadro 7 (Continuación).

Período	Córdoba			Sevilla			Cádiz			Huelva			Andalucía Occidental		
	Número		Capital	Número		Capital	Número		Capital	Número		Capital	Número		Capital
	C	D	C	C	D	C	C	D	C	C	D	C	C	D	C
1886-90	5,8	3,4	1,3	21,2	35,1	27,8	22,1	21,6	21,4	5,4	4,1	3,3	54,4	64,2	53,8
1891-95	7,1	7,2	7,2	20,7	27,9	17,6	21,8	23,6	40,6	5,7	5,8	2,6	55,3	64,4	68,0
1896-00	5,6	5,4	2,3	21,0	25,2	41,8	18,3	26,2	19,7	5,2	5,4	1,5	50,1	62,4	65,3
1901-05	8,9	5,3	3,8	22,9	24,6	9,3	13,7	22,3	13,3	6,8	5,3	4,0	52,3	57,6	30,5
1906-10	7,2	8,0	3,9	20,7	25,8	12,4	14,8	14,2	6,2	8,2	5,5	3,5	50,8	53,5	26,0
1911-15	7,5	5,4	9,0	23,5	28,5	16,4	12,9	15,1	15,5	7,1	8,1	2,4	51,1	57,0	43,4
1916-20	8,5	6,8	11,1	22,8	27,6	32,9	11,8	12,4	7,3	9,7	12,4	6,2	52,8	59,3	57,5
1921-25	7,5	10,5	5,8	26,9	25,4	27,6	14,5	13,7	12,3	7,3	13,0	3,9	56,2	62,6	49,6
1926-30	8,6	11,1	11,5	27,9	30,4	55,4	15,3	17,3	5,5	3,4	6,2	0,7	55,1	65,0	73,1
1931-35	10,0	6,9	9,2	31,7	28,9	47,5	17,7	19,6	9,3	4,3	5,4	2,5	63,7	60,8	68,4
1936-40	7,4	10,4	4,5	42,6	35,7	59,7	14,3	16,2	13,8	6,5	6,5	6,7	70,7	68,8	84,7
1941-45	14,1	13,5	12,8	31,2	30,3	34,0	16,2	15,6	21,3	5,2	2,5	6,6	66,7	61,9	74,7
1946-50	11,8	13,9	15,0	31,4	22,2	30,0	15,7	15,5	20,8	6,4	9,8	5,6	65,4	61,3	71,4
1951-55	12,3	11,8	12,7	29,8	25,8	37,6	16,3	14,0	18,4	8,8	7,9	9,1	67,2	59,6	77,8
1956-59	14,4	18,8	11,3	33,6	30,7	36,6	17,2	16,8	20,2	6,1	6,9	7,9	71,3	73,3	76,0
Total	9,0	9,0	7,7	26,1	27,6	31,6	15,8	16,8	15,4	6,7	7,9	4,1	57,7	61,4	58,7

Fuente: REMAN.

Clave: C.: Constituidas; y D.: Disueltas.

Cuadro 8. **Sociedades constituidas en las provincias de Andalucía por 10.000 habitantes. (1886-1959) (media del decenio).**

Periodo	Almería		Jaén		Granada		Málaga		Córdoba		Sevilla		Cádiz		Huelva		Andalucía	
	Nº	CA	Nº	CA	Nº	CA	Nº	CA	Nº	CA	Nº	CA	Nº	CA	Nº	CA	Nº	CA
	10 ³ ptas 1913		10 ³ ptas 1913		10 ³ ptas 1913		10 ³ ptas 1913		10 ³ ptas 1913		10 ³ ptas 1913		10 ³ ptas 1913		10 ³ ptas 1913		10 ³ ptas 1913	
1886-90	0,3	0,05	0,3	0,01	0,2	0,04	0,5	0,23	0,2	0,01	0,5	0,13	0,7	0,11	0,3	0,03	0,4	0,09
1891-00	0,4	0,03	0,3	0,03	0,3	0,06	0,5	0,07	0,2	0,04	0,6	0,12	0,7	0,18	0,3	0,02	0,4	0,07
1901-10	0,4	0,22	0,4	0,17	0,4	0,09	0,6	0,07	0,3	0,04	0,6	0,10	0,6	0,11	0,4	0,05	0,5	0,11
1911-20	0,4	0,01	0,3	0,04	0,4	0,06	0,9	0,11	0,3	0,06	0,7	0,12	0,5	0,05	0,6	0,03	0,5	0,07
1921-30	0,2	0,09	0,2	0,04	0,2	0,09	0,4	0,16	0,1	0,05	0,4	0,32	0,3	0,09	0,2	0,03	0,3	0,12
1931-40	0,1	0,01	0,1	0,01	0,1	0,03	0,2	0,10	0,1	0,02	0,3	0,17	0,2	0,05	0,1	0,06	0,2	0,06
1941-50	0,2	0,02	0,1	0,02	0,2	0,05	0,3	0,12	0,3	0,06	0,5	0,22	0,4	0,13	0,3	0,06	0,3	0,10
1951-59	0,1	0,01	0,1	0,03	0,1	0,03	0,2	0,03	0,2	0,03	0,3	0,28	0,3	0,08	0,2	0,05	0,2	0,09
Total	0,3	0,06	0,2	0,04	0,2	0,06	0,4	0,10	0,2	0,04	0,5	0,20	0,4	0,10	0,3	0,04	0,3	0,09

Fuente: REMAN.

su evolución guardó un gran paralelismo con éste. En términos reales, la mayor dimensión de las sociedades andaluzas se alcanzó durante la fase alcista de la repatriación de capitales coloniales y en el quinquenio 1926-1930.

Si se mide por el número de sociedades constituidas y por el capital aportado por 10.000 habitantes, el peso de la economía andaluza estuvo muy debajo del peso demográfico de la región a todo lo largo del periodo.

2. Al igual que en el conjunto nacional, las sociedades personalistas fueron dominantes en Andalucía hasta finales de los años 20, si bien las anónimas, asociadas a empresas con tecnología más moderna, captaron siempre la mayor parte de los recursos financieros. A partir de esta fecha, fueron, sin embargo, las sociedades limitadas las que alcanzaron mayor protagonismo en cuanto a número de iniciativas, aunque las anónimas continuaron disponiendo de la mayor parte de los capitales, sobre todo mediante ampliaciones de capital o emisión de obligaciones.

3. La evolución del número y del capital de las sociedades constituidas permite corroborar la especialización básica de la economía andaluza a finales del siglo XIX en torno a los sectores agroalimentario y minero. Posteriormente, se produjo una lenta, pero clara, diversificación productiva: poco antes de la Primera Guerra Mundial se incorporaron los sectores energético (eléctricas) y de transporte (ferrocarriles); a finales de los años 20, lo hicieron los de construcción, madera y corcho; y en el primer quinquenio de los años 50, los de productos metálicos y explotaciones agrícolas y ganaderas.

4. En términos muy generales, la tendencia cíclica en cada una de las ocho provincias andaluzas fue bastante coincidente con la media regional en cuanto a constitución de sociedades, pero no así en cuanto a capitales asociados. Si hasta el comienzo de la Primera Guerra Mundial fue Andalucía Oriental la que marcó la pauta del comportamiento andaluz, una vez finalizada ésta fue Andalucía Occidental la que moduló las fluctuaciones posteriores.

Bibliografía.

- DIRECCIÓN GENERAL DE LOS REGISTROS Y DEL NOTARIADO (1911): *Estadística del Registro Mercantil* (1899-1909), Madrid
- DIRECCIÓN GENERAL DE LOS REGISTROS Y DEL NOTARIADO (1912-1980): *Anuario(s) de los Registros y del Notariado*, Madrid.
- DIRECCIÓN GENERAL DE LOS REGISTROS CIVIL Y DE LA PROPIEDAD Y DEL NOTARIADO (1901): *Estadística del Registro Mercantil* (1886-1899), Madrid
- BANCO DE BILBAO (1983), *Renta Nacional de España y su distribución provincial*.
- BOTREL, J.F. y CHASTAGNARET, G. (1973): Une source pour l'histoire économique et sociale de "Espagne contemporaine: les Registres Mercantiles", *Mélanges de la Casa de Velázquez*, vol. IX.
- BURNS, F. y MITCHELL, W.C. (1938): Statistical Indicators of Cyclical Revival, NBER, Bulletin, 69, mayo, reimpreso en Moore, G.H. (de.) (1961): *Business Cycle Indicators*, NBER, Princeton.
- CARRERAS, A. (1985): Gasto nacional bruto y formación de capital en España, 1849-1958: primer ensayo de estimación, en Martín Aceña, P. y Prados de la Escosura, L. (eds.), *La nueva historia económica en España*, Madrid, pp. 17-51
- Carreras, A. (1989): La Renta y la Riqueza, en A. Carreras (coord.), *Estadísticas históricas de España. Siglos XIX-XX*, Fundación Banco Exterior, Madrid.
- CASTELLS, J. L. (1987): *Modernización y dinámica política de la sociedad guipuzcoana de la Restauración, 1876-1915*, Madrid, siglo XXI
- Evans, G.H. (1948): *Business Incorporations in the United States, 1800-1943*, NBER, New York.
- GARCÍA DELGADO, ROLDÁN Y MUÑOZ, *La formación de la sociedad capitalista en España, 1914-1920*, vol. I, Madrid.
- GARRUÉS IRURZUN, J. (1992): Cien años en la formación de capital en Navarra (1886-1986). Una aproximación, *Príncipe de Viana*, Año LIII, Anejo 16.
- GARRUÉS IRURZUN, J. (1993): Medio siglo de inversiones en las empresas de electricidad navarras (1887-1955): la evolución de la formación de capital en el sector eléctrico navarro, en *Revista del Instituto Gerónimo de Uztariz*, 8, pp. 27-52
- GAY DE MONTELL, R. (1936): *Código de Comercio comentado (Legislación, Jurisprudencia y Derecho comparado)*, t. II, Barcelona, Bosch, p. 93.
- GERMÁN ZUBERO, L. (1981): Evolución de la formación de capital en Aragón (1886-1986, *Cuadernos Aragoneses de Economía*, número 6, pp. 197-207.
- IZARD, M. (1973): Inversión de capitales en la primera etapa de la industrialización catalana. *Catálogo y estudios complementarios de la exposición documental y bibliográfica sobre la industria textil catalana*. Tarrasa.
- JIMÉNEZ ARAYA, T. (1974): Formación de capital y fluctuaciones económicas. Materiales para el estudio de un indicador: creación de sociedades mercantiles en España entre 1886 y 1970, *Hacienda Pública Española*, número 37, pp. 137-185.
- MADDISON, A. (1991): *Historia del desarrollo capitalista. Sus fuerzas dinámicas*, Barcelona.
- MARTÍN ACEÑA, P. (1993): *La creación de sociedades en Madrid (1830-1848). Un análisis del primer Registro Mercantil*, Fundación Empresa Pública, Documento de Trabajo 9.303, Madrid
- MARTÍN RODRÍGUEZ, M. (1982): *Azúcar y descolonización*, Universidad de Granada, Granada.
- MARTÍN RODRÍGUEZ, M. (1990): Andalucía: luces y sombras de una industrialización interrumpida, en Nadal, J. y Carreras, C. (dir. y coord.), *Pautas industriales de la industrialización española (siglos XIX y XX)*, Barcelona, pp. 342-376.

- MARTÍNEZ SERRANO, J.A., Reig y Martínez, E. y Soler i Marco, V. (1977): Fluctuaciones económicas y formación de capital: el caso del País Valenciano, *Investigaciones Económicas*, número 4, pp. 144-187.
- MCGREGOR, H.D. (1934): *Enterprise, Purpose and Profit*, Oxford.
- MINISTERIO DE TRABAJO, COMERCIO E INDUSTRIA (1927): *La Asociación Mercantil en España*, 1925, Madrid.
- MUÑOZ LINARES, C. (1952): La concentración de capital en las sociedades y empresas españolas, *Revista de Economía Política*, número 3, enero, pp. 221-259.
- NICOLÁS MARÍN, M. E. (1983): Actitudes financieras y formación de capital en Murcia: La creación de sociedades mercantiles (1939-1962), *Areas*, pp. 117-140.
- PAREJO, A. (1997): *La producción industrial de Andalucía, 1830-1935*, Instituto de Desarrollo Regional, Universidad de Sevilla, Sevilla.
- ROLDÁN, S. (1973): Análisis global del ciclo expansivo y algunos aspectos generales de la economía española durante la I Guerra Mundial, en Ruíz Almanza, J. (1929): La constitución de sociedades y la asociación de capitales. Un estudio estadístico sobre los datos del Registro Mercantil, *Revista Nacional de Economía*, número 85, mayo-junio, pp 471-491.
- SUDRIÁ, C., Pascual, P. y Castañeda, L. (1992): Oferta monetaria y financiación industrial en Cataluña, 1815-1860, en *Revista de Historia Industrial*, 1, pp. 189-202.
- TAFUNELL, X. (1989): Asociación Mercantil y Bolsa, en Carreras, A. (coord.), *Estadísticas Históricas de España. Siglos XIX y XX*, Banco Exterior, Madrid.
- TORTELLA, G. (1968): El principio de responsabilidad limitada y el desarrollo industrial de España: 1829-1869, *Moneda y Crédito*, marzo, pp. 69-84.
- VALDALISO GAGO, J.M. (1988): Grupos empresariales e inversión de capital en Vizcaya, 1886-191, *Revista de Historia Económica*, Año VI, número 1, pp. 11-40.
- VÁZQUEZ GARCÍA, J.A. (1980): Creación de sociedades e inversión en Asturias (1886-1973). El auge de fin de siglo, número 12, pp. 165-181.
- VICENS VIVES, J. Y LIORENS, M. (1972): *Industries i Politics del Segle XIX*, Barcelona.